



IEM-PES-67/2021

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CC. IGNACIO MENDOZA JIMÉNEZ, CALEROS IVÁN MARTÍNEZ ROSAS, IGNACIO MENDOZA OROPEZA, CLAUDIA OROPEZA MIRANDA Y CARLOS ESCOBEDO SUAREZ  
Presente.

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Organismo, el Acuerdo de fecha 29 veintinueve de mayo del año en curso, en cumplimiento al acuerdo de requerimiento de fecha 28 de mayo de los corrientes, emitido por el Dr. José Renne Olivos Campos Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, mediante el cual solicita las siguientes diligencias para mejor proveer:

1. *Realice la verificación de las direcciones electrónicas aludidas, dentro de un plazo de veinticuatro horas contadas a partir de la presente notificación.*
2. **Una vez efectuada la verificación referida, de forma inmediata de vista a las partes del expediente para que, en el término de veinticuatro horas, en su caso manifiesten lo que a su interés legal corresponda.**
3. *Una vez fenecido el plazo concedido anteriormente, remita de manera inmediata a este órgano jurisdiccional las actuaciones realizadas.*

Por lo que se adjunta a la presente notificación acta de certificación de fecha 30 de mayo del año en curso para que en un plazo no mayor a 24 hora a partir de la presente notificación manifieste lo que a su derecho convenga.

Se fija, siendo las 11:30 hrs del día 30 de mayo de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

Atentamente

María de Lourdes Becerra Pérez  
Secretaría Ejecutiva del  
Instituto Electoral de Michoacán



CEAG/EBC

Página 1 de 1

9